

Relatoría

2º ENCUENTRO DE COPARTES 2015

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE PROTECCIÓN INFANTIL

Cochabamba, Bolivia, 6 de noviembre



Introducción

2º encuentro de copartes 2015
Intercambio de experiencias sobre protección infantil



Integrantes de todas las organizaciones e instituciones que apoya Terre des Hommes Suisse (TdH Suiza) en Bolivia se reunieron por segunda vez en la gestión 2015 para intercambiar sus experiencias sobre protección infantil en sus respectivos proyectos, tanto en casos concretos que enfrentaron como respecto al proceso de diseño de la política de protección infantil (PPI).

Participaron dos personas por cada una de las ocho copartes de TdH Suiza, además del equipo de la institución y el auditor externo, en total 21 personas.

El encuentro comenzó con una dinámica de presentación. Cada persona recibió tres figuras: una hoja, un fruto y una parte del tronco. En la hoja escribieron su nombre, en el tronco una cualidad y en el fruto un sueño, y así fueron armando un árbol, mientras se presentaban. Luego comenzó la ronda de intercambio de experiencias de protección a niñez, de construcción de la PPI y de su operativización.

METODOLOGÍA

1. División en dos grupos: de técnicos y de contadores.
2. Con técnicos: intercambio de experiencias sobre protección infantil, seguido de trabajo de grupos y debate.
3. Con contadores: manejo administrativo financiero en las copartes; lineamientos de TdH Suiza, manual de control interno, debate y autoevaluación
4. Plenaria general

Objetivo

2º encuentro de copartes 2015
Intercambio de experiencias sobre protección infantil

Intercambiar experiencias de protección a la niñez, de construcción de la política institucional y de operativización.



AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (PPI)

Las copartes dieron a conocer su documento institucional que recoge los lineamientos de su PPI, aunque todas reconocieron que aún tienen vacíos que cubrir.

Los aspectos que generaron polémica son:

- ¿Hasta dónde la protección se convierte en sobreprotección y en control?
- ¿Prohibir el enamoramiento es proteger?
- ¿Qué es el acoso y qué es enamoramiento?
- ¿Qué alcances debe tener la PPI para la institución? ¿Dónde es pertinente su aplicación y dónde no? ¿Hasta dónde se puede coordinar con las instituciones que deben atender los casos de violencia?
- ¿Cómo lograr alianzas con los sectores, instituciones y organizaciones con las que trabajen para aplicar la PPI o generar que cada una tenga su PPI?
- ¿La sola firma por parte del personal del documento de la PPI garantiza la protección o termina siendo solo una formalidad para la contratación?

Fundación Ayni

Su propósito es elaborar una versión amigable de su PPI para socializarla con los grupos y sectores con los que trabaja en el Valle Alto de Cochabamba.

En la operativización concretaron las siguientes medidas:

- Aplicación de tarjetas de control para las niñas, niños y adolescentes que asisten a sus talleres; contiene datos personales, nombre del taller y horarios, y nadie puede ingresar si la tarjeta no está firmada por la madre o el padre. Sin embargo, no firman, por lo que quieren trabajar más con padres y madres.
- Inicio y conclusión puntual de cada actividad.
- Niñas, niños y adolescentes que asisten solos son despachados en auto, se paga el pasaje y se anota placa y nombre del chofer.



Desarrollo

2º encuentro de copartes 2015
Intercambio de experiencias sobre protección infantil

- Para la contratación de personal tienen previsto implementar un procedimiento a partir del 2016.
- En la siguiente gestión también aplicarán la firma de actas de compromiso del personal tanto nuevo como antiguo.
- Han previsto realizar 4 talleres al año con el personal para trabajar más a detalle la política y para tener claro a dónde acudir si ocurre algo y hasta dónde pueden intervenir.
- La mayor preocupación es la inseguridad, debido a las distancias, por ello han definido:
 1. Informar a padres de horarios de inicio y conclusión de los talleres
 2. Comprometerlos
 3. Monitorear
 4. Contar con los teléfonos
 5. Involucrar a los consejos educativos para que el grupo de la unidad educativa sea acompañado por algún delegado desde el colegio.
- Divulgación de los riesgos que pueden correr y la vulnerabilidad en que se encuentran en cada actividad.
- Convocatorias formales, nunca verbales.
- Atención a los comportamientos extraños, como llanto, agresiones y pasividad, e inmediata entrevista con el niño o niña para saber qué le pasa. Intervenir si se presentan situaciones de violencia.

En la construcción, han realizado un análisis de riesgos bien detallado, tanto con niñas, niños, adolescentes y personas adultas, y lo han articulado con medidas de prevención, así surgieron las tarjetas.

En la socialización, solo han podido avanzar con las autoridades de los municipios.

El debate giró en torno al control mediante las tarjetas, puesto que podría devenir en una sobreprotección que impida que las niñas, niños y adolescentes desarrollen sus propios mecanismos de alerta ante el riesgo y se conviertan en dependientes de la institución.

Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL)

En la construcción se plantearon tres aspectos:

1. Las directrices de TdH Suiza sobre lo que implica un ambiente de seguridad
2. Los criterios institucionales de protección.
3. La participación de adolescentes y jóvenes.

A partir de ello, en la operativización lograron:

- Definir valores fundamentales y conceptos como respeto, equidad y otros, de manera que la institución y adolescentes y jóvenes lograron hablar en un “mismo lenguaje”.
- Reglamentar pautas de seguridad para no incurrir en una actitud adultocentrista.
- Suscribir convenios interinstitucionales con el colegio y la comunidad educativa, para las y los adolescentes cuenten con profesores guía que acompañen el desarrollo de los talleres.

En la socialización consiguieron llegar a todos los actores del proyecto, lo que les ha permitido contar con el apoyo de profesores.

El debate giró en torno a la burocracia y a la tardanza de los trámites para trasladar a adolescentes de una región a otra, lo que pareciera ser una pérdida de tiempo porque luego no les piden los permisos en ninguna tranca.

Pastoral Social Caritas Potosí (Pasocap)

La construcción tuvo una dinámica diferente, puesto que al ser una institución de la iglesia católica ya tienen reglas y una de ellas es el compromiso y la vocación de servicio que están incorporados en los contratos; en todo caso indicaron que la elaboración de la PPI fue elaborada a instancias de sus financiadores. Asimismo realizaron entrevistas a los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NATs) para conocer sus percepciones de riesgos.

En la operativización definieron reglas:

- Sobre la relación y la convivencia entre técnicos(as) y los NATs: nunca estar a solas en espacios cerrados y que no hay oficinas particulares sino comunes. Una dificultad es que al contar con técnicos(as) jóvenes es inevitable que se formen lazos de afectividad que son vistos como un riesgo.
- Elaboración de un decálogo junto con los NATs.

La socialización ha sido realizada con el personal de Pasocap, pero no ha sido asumida como política institucional sino como una obligación para que los proyectos tengan continuidad. Están analizando como lograr que ese sentido de obligatoriedad se convierta en compromiso. El nombramiento del equipo que hará el seguimiento fue complicado, porque las personas designadas no tienen contacto con niños, niñas y adolescentes, lo cual es una barrera para que los niños y niñas puedan confiar y denunciar a quienes ejercen violencia; la relación afectiva con las y los técnicos es otra barrera.

El debate giró en torno a la firma de los contratos del personal que incorporen la PPI, lo que no debería hacerse de forma mecánica sino luego de un proceso de visibilización de los riesgos y de una discusión; además se habló sobre los criterios de contra-

tación y las referencias, lo cual limita el conocer antecedentes de violencia. También se discutió sobre el enamoramiento entre jóvenes

Antropólogos del Surandino (ASUR)

Se encuentran en la fase de socialización, pero se han planteado problemas existenciales para la aplicación, puesto que al ser un instrumento institucional existe la probabilidad de que no se apliquen de forma adecuada o que no coincida con los criterios de otras instituciones; esto ocurre sobre todo en la atención de casos de violencia.

Por ello hicieron dos propuestas: incorporar acciones que cuenten con presupuesto y que involucren a todos y todas las actores para que la PPI no quede en el papel, y que TdH Suiza elabore una PPI marco, es decir lineamientos para que cada organización los adapte a su realidad. En el primer caso se respondió que la asignación presupuestaria está dada a partir de iniciativas conjuntas para lograr un mayor impacto. En el segundo caso, no es posible, puesto que las zonas donde trabajan las organizaciones son muy diversas.

El debate giró en torno a los alcances de la PPI que deben ser realistas, para no generar frustración. De ahí la importancia de realizar un flujograma para las denuncias de violencia, de manera que quede claro el límite de las organizaciones. En la búsqueda de alternativas para que los casos se resuelvan de manera favorable para las víctimas, es importante conocer y coordinar con las instituciones que deben hacerse responsables. Para esto, la PPI también considerar la legislación nacional que incorpora a las autoridades originarias en las áreas rurales. Pero además es importante tomar en cuenta otras perspectivas de atención a las víctimas, por ejemplo fortalecerlas para que puedan enfrentar

al sistema; trabajar en su contención afectiva para que puedan resignificar la violencia y no sean revictimizadas; acompañarlas, apoyar a sus familias y vigilar a los operadores de justicia. No tenemos que asumir el juicio, pero sí acompañar a las víctimas de violencia, apoyar a la familia y “vigilar” a los operadores de justicia para que hagan su trabajo.

Se habló también de la PPI como una forma de ver la vida, es decir que permite confrontar las acciones individuales e institucionales con los propios prejuicios; obliga a revisar prácticas. Esta mirada sobre la PPI va más allá de la mera respuesta a una exigencia de los financiadores, para que las organizaciones redacten un documento que no será aplicado

Por otro lado, se discutió sobre la necesidad de involucrar a las comunidades en la protección de la niñez y adolescencia, a partir de iniciativas específicas que puedan generarse en los colegios o en otros espacios. Quedó claro que la PPI es institucional y no puede imponerse a los actores, sino más bien lograr alianzas.

Audiovisuales Educativos (AVE)

La experiencia de la organización tiene facetas: la institucional y la específica de las y los NATs. En el primer caso una dificultad es la rotación permanente de personal, por lo cual siempre tienen que comenzar de cero para desarrollar el compromiso, puesto que suelen presentarse situaciones no previstas.

La otra faceta se refiere a la discusión sobre la necesidad de que las organizaciones de NATs tengan su propia PPI, considerando sobre todo que sus logros políticos, plasmados en el nuevo Código Niña, Niño y Adolescente, los han puesto bajo la mirada internacional. Esto ha significado una demanda permanente de periodistas de diferentes lugares del mundo, lo cual fue considerado

como positivo al principio, pues implicaba una visibilización. Sin embargo, las exigencias e imposición de tiempos de parte de algunos periodistas extranjeros se ha tornado agresiva; ocurre algo similar con periodistas locales.

Por esta situación han iniciado un autodiagnóstico para determinar si la organización de NATs debería tener su propia PPI con pautas de protección y de identificación de riesgos.

El debate con AVE tuvo dos aristas: los medios nacionales y extranjeros, y la distorsión que, sobre todo, se da en los colegios donde la prioridad es disciplinar, por lo cual se enfocan en las obligaciones de la niñez y adolescencia; esta es una manera de encubrir los problemas de abuso de poder. También se planteó la relación de las y los NATs con los municipios, para evitar situaciones de maltrato.

Promotores Agropecuarios (Proagro)

La construcción de la PPI tuvo un problema de origen, pues les dieron la responsabilidad a sus abogados, pensando que se trataba de un documento legal. Sin embargo, lo rectificaron e involucraron a toda la institución para que la política sea transversal a todos sus proyectos, y que en estos participen también las comunidades.

En la socialización están viendo alternativas para que la PPI no sea solo teoría, sino lograr, por ejemplo, que los más grandes protejan a los más pequeños, que comiencen a ser responsables. Asimismo, están en la búsqueda de alianzas con otros sectores como educación, salud y servicios legales municipales.

El debate giró en torno a la necesidad de conocer bien el espacio institucional para poder elaborar la PPI, es decir realizar un au-

Desarrollo

2º encuentro de copartes 2015
Intercambio de experiencias sobre protección infantil

todiagnóstico para identificar los problemas internos antes de ir a la comunidad. También preguntarse si necesitan una PPI reactiva, es decir que se activa ante el hecho, o más bien una PPI proactiva para incidir en la integralidad con los otros actores.

Mujeres Creando

Las trabajadoras asalariadas del hogar aclararon que no trabajan con niñez de manera directa, sino informando a través de Radio Deseo sobre las formas de explotación laboral de la niñez y adolescencia, sobre todo cuando son emigrantes del campo. En ese sentido, y dejando claro que es legítimo querer emigrar, plantearon la necesidad de abordar estas temáticas en las áreas rurales, puesto que ni los municipios ni muchas ONGs lo hacen.

El abordaje, enfocado a la comunidad y al municipio, debería realizarse advirtiendo de los riesgos que existen en las ciudades, de los engaños que pueden sufrir al confiar en tíos, tías, padrinos y madrinas que suelen trasladarlos a las áreas urbanas. En el debate se planteó la necesidad de incorporar en las PPI la regulación del trato con padrinos y madrinas. Pero también que

las organizaciones puedan incidir en el cambio de la mirada del municipio sobre la niñez y la adolescencia, y fomentar la reflexión sobre las ventajas de quedarse en la comunidad.

Centro Integral de Comunidades de la Región Andina (CICRA)

La construcción de la PPI comenzó con un diagnóstico en el que participaron niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como autoridades y personal de salud. Entre los temas que surgieron estaban los riesgos durante el traslado de las niñas, niños y adolescentes entre sus casas y el internado; las agresiones en el colegio y el trato de parte de las y los profesores.

Para la aplicación y para la difusión de derechos y situaciones de violencia física y psicológica están empleando títeres. Se trata de una estrategia preventiva que rompe la timidez de los niños y niñas.

En este caso no hubo debate, sino más bien comentarios sobre la facilidad de aplicar la PPI en una comunidad pequeña y concreta, ya que esto ayuda a evitar la dispersión de esfuerzos.

REVISIÓN DE LOS PASOS DE DISEÑO DE LA PPI

1. Discusión institucional. Tiene que ver con percepciones y actitudes del personal
2. Análisis de riesgos. Trabajo con niños y niñas sobre sus percepciones de riesgo. Preguntarse como organización cómo estamos respecto a la prevención y protección.
3. Elaboración de medidas preventivas. Se realizan a partir del análisis de riesgos; sistematización de preocupaciones.
4. Elección del equipo de protección. Un responsable por cada organización o varios si la cobertura es amplia, mejor un equipo que incluya a representantes de niñez y adolescencia, y comunidad.
5. Sistema de gestión de casos. Es el gráfico de la ruta de procedimientos.
6. Monitoreo y evaluación. Para ver tiempos de ajuste y evaluación de la PPI, y registros.



Análisis FODA de las PPI. Impresiones de los documentos enviados.

Fortalezas y avances

- Todas las copartes ya tienen su PPI.
- Hay una diversidad que enriquece la visión de protección.
- Hay voluntad para implementar políticas de protección.

Debilidades

- Falta la articulación entre el análisis y las medidas preventivas, es decir cómo responder a las necesidades y percepciones de riesgos de niños y niñas. Es débil en casi la mayoría de las PPI.
- Débil involucramiento de la opinión de niños y niñas en la PPI.
- Débil involucramiento de equipos directivos, con excepciones.
- Falta orientación sobre el uso de la tecnología digital.
- Falta mejorar los códigos de conducta, el enfoque es muy prohibitivo.
- Falta fortalecer el equipo de protección y tener criterios para elegirlo.
- El rol institucional en los procesos de denuncia.

Desafíos y oportunidades

- Aprobar, firmar y socializar las PPI.
- Debatir la protección en el marco del análisis cultural; hay cosas que no están claramente planteadas.
- Debatir tema disciplina vs castigo; protección vs control; trabajo vs compromiso con la niñez; enamoramiento y relaciones con consentimiento
- Incorporar medidas preventivas sobre el uso de la tecnología digital.
- Conformar equipos de protección.

Desarrollo

Recomendaciones

- La PPI debe definir la forma de comportamiento y conducta institucional.
- Debería ser proactiva y no reactiva.
- Hay diferencias entre la PPI y las medidas de protección comunitaria que se puedan impulsar.
- Revisar el presupuesto asignado al eje.
- Revisar el alcance de cada PPI.
- Aplicar enfoque de derechos y responsabilidades.
- Definir el rol institucional en los procesos de denuncia.
- Definir la coordinación con entidades públicas y privadas, y organizaciones sociales/autoridades originarias para las denuncias.

- Realizar dos reflexiones institucionales al año de cada coparte sobre la PPI.

Luego de este diagnóstico se procedió a la lectura de las orientaciones generales para el manejo de denuncias y luego se realizaron dos ejercicios: uno de llenado de la auditoría autoaplicada por institución y otro sobre el llenado de la “Guía para la planificación institucional, implementación de la PPI e iniciativa de protección de NNA”.

Tras ello se aclaró a todas y todos los asistentes que el documento de la PPI tiene que ser aprobado por el directorio de la organización para que quede como política institucional.

PLENARIA

En la plenaria, con la participación de los equipos técnicos y contables se analizaron varios puntos:

- a) Se acordó que el plazo para terminar las políticas de protección de cada coparte será hasta el 30 de junio de 2016, las mismas que se enviarán a la Oficina Nacional el 15 de julio, junto al informe semestral. Esto implica la corrección de textos y también la realización del análisis de riesgos en cada una de las organizaciones con la participación de niñas, niños y adolescentes, mejoramiento del sistema de gestión de casos y generar el compromiso de los equipos directivos de cada coparte.
- b) Se realizó una lluvia de ideas para incorporar en la planificación del 2016 un tema de capacitación y surgieron varias propuestas:
 1. Herramientas para trabajar en la violencia digital.
 2. Desarrollar mejor elementos para apoyar a los planes municipales de la niñez y adolescencia incorporando a nivel de municipios políticas de protección, de prevención, de atención, de mejoramiento a la prestación de servicios.
 3. Protección medidas comunitarias/ usos y costumbres.
 4. Instrumentos internacionales de protección.
 5. Gestión de casos.

Tras la votación se eligió el tema de “Planes municipales de niñez y adolescencia”, en los municipios donde las copartes desarrollan sus acciones. Esto en razón de generar una continuidad con el proceso iniciado ya desde 2013 en la transversal ciudadanía para influir en los gobiernos municipales para que elaboren y presupuesten políticas públicas para la niñez y adolescencia con enfoque de protección.

- c) Desarrollo de ejes transversales sinérgicos entre copartes. Sobre propuestas para trabajos de sinergia en protección se propusieron las siguientes actividades:

1. Visibilización de experiencias de protección., generando material lúdico y educativo.
2. Campaña contra la violencia digital.

Se fusionaron las propuestas 1 y 2: visibilizar las experiencias de protección contra la violencia digital.

El momento fue aprovechado para elegir de manera colectiva a una de las copartes para que forme parte del equipo de protección de TdH Suiza. La elección recayó sobre la Fundación Ayni. De esta manera tendríamos un equipo de protección conformado por la CN+un/a representante de coparte + un niño/a/adolescente, que se elegirá una vez que cada coparte tenga conformado sus equipos de protección.

- d) Ejes transversales

- Informe de actividades de sinergia entre copartes realizadas en 2015

Las copartes del sur del país realizaron una actividad conjunta con concejales de Sucre y Potosí sobre planes, programas y proyectos dirigidos a la niñez y adolescencia, en el marco de las autonomías departamentales. La metodología fue de exposiciones en la mañana y por la tarde el diseño de una matriz de cuatro columnas donde se identificaron los problemas, las posibles soluciones, los actores que están para resolver la problemática y cómo generar aliados estratégicos. Los

Desarrollo

2º encuentro de copartes 2015
Intercambio de experiencias sobre protección infantil

concejales indicaron que les sirvió mucho el trabajo realizado y recomendaron una réplica en otros municipios .

En Cochabamba, la Fundación Ayni y AVE están asesorando a los municipios del Valle Alto y de manera conjunta están realizando talleres para identificar los problemas que afectan a la niñez y la adolescencia. La información, que será sistematizada hasta fines de año, permitirá que los alcaldes asuman su responsabilidad sin depender de ninguna institución. Firmaron un convenio con la Asociación de Municipios de Cochabamba (Amdeco) para que incorporen presupuesto en su POA destinado al plan 2017 y a la ejecución de algunos proyectos.

- Iniciativas de género

Las cuatro copartes que presentaron sus propuestas para desarrollar la transversal de género a través de productos concretos, informaron sobre las actividades realizadas.

- Trabajadoras del hogar. Realizaron un taller de producción radial en Chajlaya, departamento de La Paz, con la temática de prevención de explotación laboral y violencia con niñas, niños y adolescentes que saben que en algún momento tendrán que emigrar a las ciudades, ya sea por estudios o por trabajo. Para llevar adelante el taller, a lo largo de tres días, trasladaron hasta Chajlaya varios equipos, como consola, computadora, micrófonos y grabadoras, y todo el grupo aprendió a usarlos. Las cuñas radiales, que son el producto del taller, serán difundidos en radios de Chajlaya, Sorata, Copacabana y Achacachi.

- Fundación Ayni. Elaboraron el informe “El costo de la denuncia” que muestra toda la vía crucis que deben atravesar

las víctimas de violencia sexual y sus familias. El documento está basado en testimonios de víctimas y familias del Valle Alto de Cochabamba, y tiene como objetivo movilizar a la sociedad para lograr un cambio en la administración de justicia. El documento será concluido a finales de diciembre y publicado el 2016.

- Antropólogos del Sur Andino (Asur). A través de funciones de títeres en diferentes unidades educativas de la región de Tarabuco, abordaron dos temáticas: medio ambiente y basura en la escuela, y derechos de la niñez y protección infantil.

- Centro Integral de Comunidades de la Región Andina (CI-CRA). Mediante el uso de títeres están difundiendo valores en las unidades educativas del municipio de Chuma.

La evaluación de las iniciativas de género y de las actividades conjuntas ha sido positiva, porque si bien ha implicado un trabajo adicional también ha significado un aprendizaje de coordinación tanto para las copartes como para diferentes actores. También ha permitido que las copartes reconozcan sus potencialidades y sumen esfuerzos.

f) TALLER DE CONTABILIDAD

Las y los contadores de las copartes de TdH Suiza tuvieron la posibilidad de intercambiar experiencias sobre el manejo de sus sistemas y manuales de procedimientos, y al mismo tiempo de compartir las dificultades que tienen en la elaboración de sus informes. La participación de la contadora y el auditor de TdH Suiza les permitió plantear de manera directa sus dudas y su necesidad de tener más capacitación para unificar criterios contables.

Gráficas

2º encuentro de copartes 2015
Intercambio de experiencias sobre protección infantil



El segundo encuentro de copartes reunió por primera vez a las y los contadores de todas las organizaciones, apoyadas por TdH Suiza; Viviana Torrico dirigió el taller. Abajo imágenes de diferentes momentos de reflexión sobre la protección de la niñez y la adolescencia.



LISTA DE PARTICIPANTES

ORGANIZACIÓN	NOMBRE	DIRECCIONES ELECTRÓNICAS
Fundación Ayni	Carmen Tórrez	aynifund.co@gmail.com
Fundación Ayni	Magaly Orozco	aynifund.co@gmail.com
CEADL LP	Víctor Alanoca	vicoalanoca@gmail.com
CEADL Sucre	Marcelino Higuera	marcelo.higuera@gmail.com
Mujeres Creando	Adela Gómez Quispe	adelagomez20@hotmail.com
Mujeres Creando	Yola Mamani Mamani	landitamamani22@gmail.com
ASUR	Gonzalo Montero	asur@asur.org.bo
ASUR	Rubén Murillo	asur@asur.org.bo
CICRA	Nancy Conde	rosalia174@hotmail.com
CICRA	Lidia Mamani	lidiaagroecologa@gmail.com
Proagro	Omar Gonzalo Bellido	salita-30@hotmail.com
Proagro	Leonor Callejas	eleonor1980@hotmail.com
Pasocap	Luz Rivera	m_luzard@yahoo.es
Pasocap	Cintia Oropeza	cindyoropeza@hotmail.com
AVE	Cristóbal Gonzáles	aveduc@yahoo.es
AVE	Miriam Zeballos	aveduc@yahoo.com
TDH Suiza	Marco Velasquez	
TDH Suiza	Helen Álvarez	alvarezhelen13@gmail.com
TDH Suiza	Patricia Vargas	p.vargas@terredeshommessuisse.ch
TDH Suiza	Marcia Pomareda	marciapomareda@gmail.com
TDH Suiza	Viviana Torrico	vivi_maritsa@hotmail.com

PROGRAMA

8.30 - 9.00	
8.30 - 9.00	Dinámica de bienvenida, explicación de la metodología y el programa.
9.00 - 11.00	Presentación de UNA experiencia sobre protección infantil relacionada con su política de protección. Tiempo por coparte 15 minutos.
11.00 - 12.30	Los documentos de protección institucionales: Análisis de las fortalezas y debilidades. <ul style="list-style-type: none">- Repasando los procedimientos de elaboración:- El análisis de riesgos: alcances y limitaciones - desafíos- La ruta de protección institucional - rediseño- Gestión de casos
12.30 - 13.00	Plenaria
13.00 - 14.00	ALMUERZO
14.00 - 15.00	Lineamientos para la implementación de las políticas de protección. Presentación Lineamientos para trabajar la protección con la comunidad. Iniciativas de protección infantil una extensión de la política de protección en escuelas y comunidades.
15.00 - 17.00	Elaboración del Plan estratégico de implementación de la política de protección e iniciativas de protección en la comunidad. Trabajo grupal.
17.00 - 18.00	Plenaria
18.00 - 18.30	Novedades, noticias y otros varios.
18.30 - 20.00	Brindis de fin de año, confraternización.